

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 025

Callao, 5 de Mayo de 2008

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 5 de Mayo de 2008, con el voto UNÁNIME de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 18-2008-GRC-CA de la Comisión de Administración Regional que propone aceptar la donación del vehículo tipo ómnibus Veguzti, denominado Bibliobus, con Placa de Rodaje N° WGB-406, otorgada por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Droga (DEVIDA).
2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE